

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 480-2009-MDSM

San Miguel, 23 NOV. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 007-2004/MDSM de fecha 02 de enero de 2004, se designó a Manuel Cueto Calvera en el cargo de Subgerente de Tesorería;

Que, los funcionarios públicos, de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, competiéndole designar, remover así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el Inciso 17) del Artículo 20º, y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha, de MANUEL CUETO CALVERA, en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que MANUEL CUETO CALVERA, proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

